NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ARTICULO 295 CGP

Estado Nº. 98

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA
					PROVIDENCIA
19-532-31-84-001- 2022-00084-00	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	Dra. YANETH PATRICIA PATIÑO CAPOTE, Defensora de Familia del ICBF Regional Cauca – Centro Zonal Sur, en representación de los derechos e intereses de las niñas V.C.B. y A.C.B., hijas de la señora LISSETH FERNANDA BENAVIDES RODRIGUEZ	LUIS MIGUEL CARDONA RINCÓN.	INTERLOCUTORIO	05-10-2022

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del C.G.P., concordado con la ley 2213 del 13 de junio de 2022, se notifica a las partes e intervinientes la precedente decisión, se fija en un lugar visible en la Página Web de la Rama Judicial, link Estados Electrónico del Micrositio de este Juzgado, siendo las 08 HS de **hoy 6 de octubre de 2022.**

LUIS CARLOS BOTINA ACHURY
SECRETARIO